RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°033-2025-GM-MDM

Mala, 28 de marzo del 2025.

VISTO:

Informe Nº0336-2025-SGSMGA-GSMSCGA-MDM, con fecha de recepción 20 de marzo de 2025, de la Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental; el Informe Nº0643-2025-GSMSCGA-MDM, con fecha de recepción 24 de marzo de 2025, de la Gerencia de Servicios Municipales, Seguridad Ciudadana y Gestión Ambiental; el Informe Nº0333-2025-EALP-OGPP/MDM, con fecha de recepción 26 de marzo de 2025, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Proveído 774-2025-GM-MDM, con fecha de recepción 27 de marzo de 2025, de la Gerencia Municipal; el Informe N°171-2025-OGAJ/MDM, con fecha de recepción 28 de marzo del 2025, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo señalado en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley Nº30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que, conforme al numeral 3.1. del artículo 73º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, referente al tema de las materias de competencia municipal, la cual establece que las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas (...), con carácter exclusivo o compartido, en la materia de protección y conservación del ambiente: 3.1." Formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental y frente al cambio climático, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales";

Plaza de Armas N°177 - Mala
(01) 206 2670
www.munimala.gob.pe

Que, conforme al numeral 13. del artículo 82º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la cual establece que las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional las siguientes: "Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente";

Que, conforme al numeral 8.1. del artículo 8º de la Ley Nº28611, Ley General del Ambiente, establece que, "La Política Nacional del Ambiente constituye el conjunto de lineamientos, objetivos, estrategias, metas, programas e instrumentos de carácter público, que tiene como propósito definir y orientar el accionar de las entidades del Gobierno Nacional, regional y local, y del sector privado y de la sociedad civil, en materia ambiental";

Que, conforme al numeral 127.1. del artículo 127º de la Ley Nº28611, Ley General del Ambiente, establece que, "La educación ambiental se convierte en un proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas, necesarios para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país";

Que, conforme al literal g) del artículo 8 de la Ley Nº28044, Ley General de Educación, establece que uno de los principios de la educación peruana es la Conciencia Ambiental, principio que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida;

Que, mediante Decreto Supremo Nº017-2012-ED, se aprobó la Política Nacional de Educación Ambiental – PNEA, como un instrumento para desarrollar la educación, cultura y ciudadanía ambiental nacional orientada a la formación de una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad, con el objetivo de formar una ciudadanía ambiental informada y plenamente comprometida en el ejercicio de sus deberes y derechos ambientales y en su participación en el desarrollo sostenible;

Que, mediante Decreto Supremo Nº023-2021-MINAM, se aprobó la Política Nacional del Ambiente al 2030, la cual es de cumplimiento obligatorio para las entidades de la Administración Pública; asimismo, prevé como objetivo prioritario mejorar el comportamiento ambiental en la ciudadanía, disponiendo en su servicio OPS9.S1, que el Ministerio del Ambiente, deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Plaza de Armas N°177 - Mala
(01) 206 2670
www.munimala.gob.pe

Que, mediante Resolución Ministerial Nº003-2023-MINAM, aprueba el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)", el cual constituye una guía útil para dar a conocer los lineamientos, pautas y recomendaciones que servirán para elaborar e implementar el Programa Nacional EDUCCA, en todos los municipios del país. Para la implementación del señalado plan indica que, será mediante Planes de Trabajo;

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº012-2023-MDM/C, de fecha 24 de marzo del 2024, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Mala, cuyo objetivo es fortalecer la educación de los ciudadanos ambientalmente comprometidos, que participen activamente y contribuyan en la gestión ambiental local, logrando que los maleños conozcan los problemas ambientales y fomenten su participación en actividades;

Que, conforme al numeral 2.2.1. de la Resolución Ministerial Nº003-2023-MINAM, establece que, con el Programa Municipal EDUCCA aprobado, las municipalidades deberán elaborar un Plan de trabajo, el cual será anual y aprobarlo a través de Resolución de Alcaldía o Resolución de Gerencia Municipal;

Que, mediante Informe Nº0336-2025-SGSMGA-GSMSCGA-MDM, con fecha de recepción 20 de marzo del 2025, la Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, como unidad orgánica competente, solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Mala, el mismo que tiene como objetivo fortalecer y forjar una cultura ambiental en la población, generando actitudes y nuevos valores de comportamiento, colaboración, compromiso y participación para poder contribuir a la mejora ambiental del distrito;

Que, con Informe Nº0643-2025-GSMSCGA-MDM, con fecha de recepción 24 de marzo del 2025, la Gerencia de Servicios Municipales, Seguridad Ciudadana y Gestión Ambiental, ratifica y remite los actuados a la Gerencia Municipal, para la aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Mala;

Que, mediante Informe Nº0333-2025-EALP-OGPP/MDM, con fecha de recepción 26 de marzo del 2025, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, informa que si existe disponibilidad presupuestal para la atención de los solicitado;

Que, mediante Proveído 774-2025-GM-MDM, con fecha de recepción 27 de marzo de 2025, de la Gerencia Municipal, solicita opinión legal para la aprobación del Plan de

Plaza de Armas N°177 - Mala
(01) 206 2670
www.munimala.gob.pe

Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Mala;

Que, con Informe N°171-2025-OGAJ/MDM, con fecha de recepción 28 de marzo del 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica, opina que, resulta viable aprobar el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Mala, el cual fue elaborado por la Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, y de conformidad con el numeral 14. del Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N°128-2024-MDM/C en concordancia con el numeral 2.2.1. de la Resolución Ministerial Nº003-2023-MINAM, que aprueba el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)", corresponde al Gerente Municipal emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, en virtud de los argumentos descritos y en el marco de las normas señaladas precedentemente, corresponde aprobar el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Mala;

Estando a las consideraciones expuestas de conformidad con la Ley Nº27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº28611, Ley General del Ambiente, el Decreto Supremo Nº017-2012-ED, que aprobó la Política Nacional de Educación Ambiental – PNEA, el Decreto Supremo Nº023-2021-MINAM, que aprobó la Política Nacional del Ambiente al 2030, la Resolución Ministerial Nº003-2023-MINAM, aprueba el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)", el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Mala, aprobado mediante Ordenanza N° 003-2024-MDM/C y en mérito al numeral 14) del Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N.º 128-2024-MDM/C, de fecha 14 de marzo del 2024; Resolución que delega las facultades resolutivas propias de despacho de Alcaldía al Gerente Municipal y otras Gerencias de la Entidad en concordancia a la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Mala; elaborado por la Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, el mismo que se encuentra adjunto como anexo a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, la ejecución y evaluación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Mala, aprobado en el Artículo Primero de la presente resolución.

Plaza de Armas N°177 - Mala
(01) 206 2670
www.munimala.gob.pe

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por la Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR la presente Resolución a la Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTICULO QUINTO. - ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Distrital de Mala, la comunicación de la presente Resolución de Gerencia a las diferentes dependencias competentes, así como al funcionario responsable del Portal de Transparencia, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad (www.munimala.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
PABLO RAÚL CAJAVILCA CAJAVILCA
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
O.G.P.P.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

Plaza de Armas N°177 - Mala
(01) 206 2670
www.munimala.gob.pe

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Municipalidad Distrital de Mala, Cañete, Lima

San Pedro de Mala

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2025

Foto: JhonaTan CQ

Municipalidad Distrital de Mala

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

¡Mala, una nueva historia!

I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Mala, mediante Ordenanza Municipal N° 012-2023-MDM/C, de fecha 28 de marzo del 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, presenta el **Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Mala**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Mala, trabajará las siguientes líneas de acción:

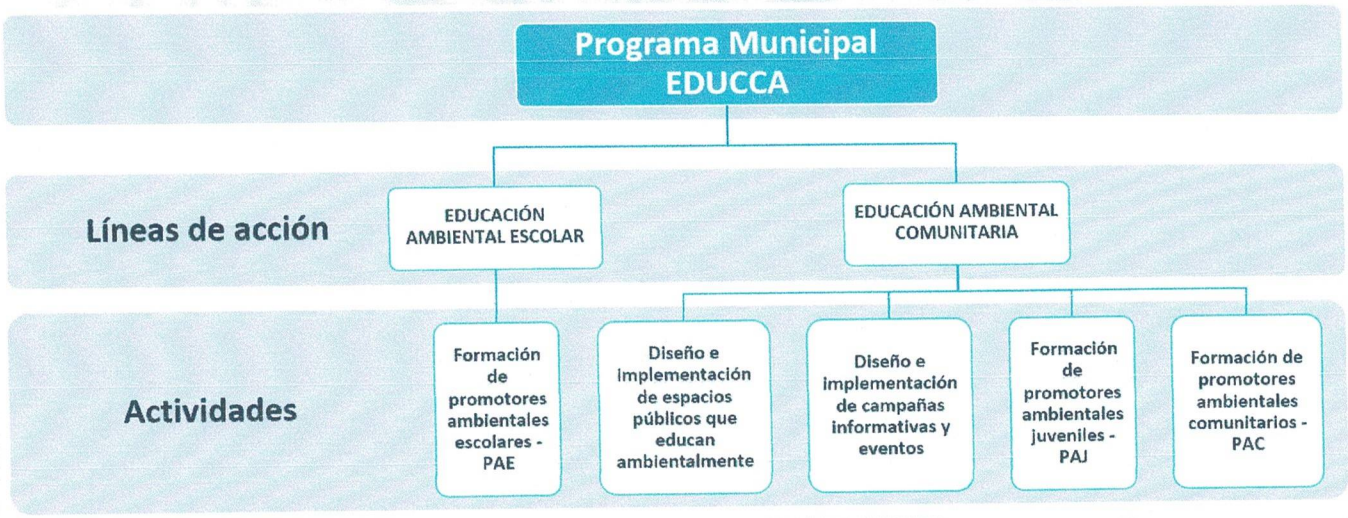

Educación Ambiental Escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

Educación Ambiental Comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

PLAN DE TRABAJO 2025 - PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

MALA, CAÑETE, LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

II. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MALA							
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
Actividad	**Tareas**	**Indicador**	**Meta**	**Recursos**	**Fecha (mes)**	**Responsable**	**Presupuesto (S/)**
1.1 Formación de Promotores Ambientales Escolares (PAE)	**TAREA 01:** Coordinación con los directores (as) de las Instituciones Educativas la selección de promotores ambientales.	• Número de PAE acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes. • Número de PAE capacitados. • Número de docentes capacitados. • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. • Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes. • Número de PAE reconocidos. • Número de docentes reconocido. • Número de instituciones educativas reconocidas.	• **50** PAE acreditados. • **06 eventos** de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes. • **50** PAE capacitados. • **02 docentes** capacitados. • **03 instituciones** educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. • **03 proyectos** ambientales	• Difusión por las redes sociales.	Abril	SGSMGA SGECD IE	0.00
	TAREA 02: Selección de PAE por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.			-----	Abril	SGSMGA SGECD IE	0.00
	TAREA 03: Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.			-----	Abril	SGSMGA SGECD IE	0.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	TAREA 04: Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.		implementados por los PAE y docentes. • **50** PAE reconocidos.	----	Abril	SGSMGA SGECD IE	0.00
	TAREA 05: Ceremonia de juramentación de los PAE.		• **02 docentes** reconocido. • **03 instituciones** educativas reconocidas.	• Banner roll screen con el logo de la subgerencia y del EDUCCA. • **50 lanyards** porta credenciales. • Materiales gráficos físicos (credenciales) . • 50 polos con el logo de EDUCCA y de PAE.	Mayo	SGSMGA SGECD IE	550.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	TAREA 06: Capacitaciones a los PAEs: A) **Funciones** del PAE. B) **Cambio climático, tipos de contaminación** y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito. C) **Minimización** de los residuos sólidos (plásticos de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas). D) **Segregación** de residuos sólidos inorgánicos, necesidad e importancia. E) **Segregación** de residuos sólidos orgánicos, necesidad e importancia. F) **Segregación** de residuos sólidos eléctricos y electrónicos (RAEE).			• Uso del auditorio municipal. • Laptop. • Proyector. • PowerPoint. • Materiales gráficos físicos (Dípticos impresos de cada tema a capacitar). • Refrigerios.	Mayo	SGSMGA SGECD IE	1,020.00
	TAREA 07: Participación de los promotores ambientales			• Difusión de cada proyecto por las redes	Junio Julio	SGSMGA SGECD IE	900.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos: A) **Campaña Mala Recicla** escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos. B) **Campaña Perú Limpio Chuya -Chuya Perú** para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa y uso de papeleras. C) **Campaña de arborización** para la plantación de árboles en la I.E haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad.			sociales de la Municipalidad. • Plantas. • Transporte. • Refrigerios.	Agos.		
	TAREA 08: Implementación de proyectos ambientales escolares: A) **"BIOHUERTOS ESCOLARES 2025"** Implementación de Biohuerto productivo y su compostera.			• Materiales para el cercado de los biohuertos. • Accesorios para riego tecnificado. • Costales. • Artículos de limpieza.	Junio Julio Agosto	SGSMGA SGECD IE	1,500.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	B) **"MI AULA SEGREGA 2025"** Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización (plásticos) y consumo responsable. C) **"UN DISTRITO LIBRE DE CONTAMINACIÓN"** Campaña de sensibilización sobre el mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la I.E limpios.						
	TAREA 09: Reconocimiento a los PAEs. docentes e instituciones educativas.			• Difusión por las redes sociales de la Municipalidad. • Materiales gráficos físicos (certificados).	Dic.	SGSMGA SGECD IE	150.00
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
Actividad	**Tareas**	**Indicador**	**Meta**	**Recursos**	**Fecha (mes)**	**Responsable**	**Presupuesto (S/)**
2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	**TAREA 01:** Identificación de espacios públicos que educan	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	• **03 espacios públicos** que educan ambientalmente habilitados.	-----	Marzo	SGSMGA	0.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	ambientalmente[1] para su habilitación.	• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	• **03 actividades** de promoción cultural-ambiental implementadas.				
	TAREA 02: Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: - **Viniles adhesivos** sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente. - **Botellones de Reciclaje** (Dispositivos de almacenamiento temporal) en sitios estratégicos del distrito para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables. - **Banners informativos** en la vía pública para reducir la generación de puntos críticos de residuos sólidos.	• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	• **08 personas que participan** en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	• Gigantografías (Banner). • Materiales de soporte (metal, soldadura, etc.)	Marzo	SGSMGA	800.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

[1] Tipología: **vía pública** (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, playa, punto crítico recuperado, plaza, vivero municipal, biblioteca municipal, infraestructura de valorización, jardín, plazuela, playa de estacionamiento, mercados, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, estadio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, campo deportivo, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, feria itinerante, alameda, entre otros.

	TAREA 03: Implementación de actividades de promoción cultural ambiental con el apoyo de promotores ambientales juveniles y/o comunitarios: - **Visita guiada** en Infraestructura de valorización orgánico (demostración de elaboración de compost). - **Visita guiada en** Vivero municipal. - **Activaciones (sensibilización con promotores ambientales juveniles)** en estaciones de reciclaje o dispositivos en lugares estratégicos.			• Trasporte. • Refrigerios. • Materiales gráficos físicos (dípticos o infografías impresas).	Junio	SGSMGA	1,200.00
	TAREA 04: Mantenimiento de los espacios implementados.				Julio a Diciembre	SGSMGA	0.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	**Campaña SALVA PLAYAS Verano 2025** TAREA 1: "JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL" (Charla de sensibilización y entrega de bolsas negras para el recojo de los residuos sólidos de los veraneantes de la playa Bujama)	Número de jornadas realizadas Número de personas que participan en eventos.	**02 jornadas** realizadas **1,850 personas** que participan en el evento	• Bloqueadores • Gorros tapasol • Bolsas negras • Agua mineral • Afiches informativos • Polos de la campaña • Viniles para cilindros	Enero	SGSMGA SGSPCSS	348.00
	Campaña SALVA PLAYAS Verano 2025 TAREA 2: "LIMPIEZA DE PLAYAS" por el Día Mundial de la Educación Ambiental (Realización con voluntarios la limpieza de la playa Bujama)	Número de jornadas realizadas Número de personas que participan en eventos.	**01 jornadas** realizadas **30 personas** que participan	• Bloqueadores • Guantes de seguridad • Bolsas negras • Gorros tapasol • Refrigerios • Polos de la campaña	26 de enero	SGSMGA SGSPCSS	121.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	Campaña SALVA PLAYAS Verano 2025 TAREA 3: "YINCANA AMBIENTAL: Verano Ecológico" por el Día Mundial del Agua (Sensibilización de manera divertida y con una sana competencia a los jóvenes en las playas de Bujama Baja)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	**01 evento** realizado con temática ambiental. **200 personas** que participan en el evento	• Materiales lúdicos • Costales • Polos de la campaña • Arco inflable • Vales de consumo • Tomatodos • Bolsas de tela	22 de marzo	SGSMGA	750.00
	Campaña SALVA PLAYAS Verano 2025 TAREA 4: "CINEPLAYA: Cine Ecológico por el Día Mundial del Agua (Instalación temporal de un cine en la playa de Bujama para entretenimiento y recolección de botellas de plásticos)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	**01 eventos** realizado con temática ambiental. **250 personas** que participan en el evento	• Proyector, cable HDMI y cable extensión. • Pantalla inflable • Vasos y bolsas cancheras • Mesa • Insumos • Alfombras de piso • Costales • Banner	22 de marzo	SGSMGA	450.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	"DÍA MUNDIAL DE ACCIÓN EN DEFENSA DE LOS RÍOS" TAREA 5: **"PERÚ LIMPIO - CHUYA CHUYA PERÚ"** (Participación de los jóvenes para a limpieza de las riberas del rio Mala)	Número de campañas realizadas. Número de personas que participan en las campañas informativas.	**01 campaña** en la ribera del rio Mala. **30 personas** que participaran en las campañas informativas.	• Materiales de limpieza • EPPs • Agua	14 de marzo	SGSMGA	250.00
	"LA HORA DEL PLANETA" TAREA 6: **Charla de sensibilización ambiental** (Informar a la población sobre la importancia de la participación en esta acción mundial)	Número de campañas informativas realizadas. Número de personas que participan en las campañas informativas.	**1 campaña** informativa en las IE del distrito **250 personas** que participaran en las campañas informativas. (6 aulas)	• Materiales de oficina, preparación de material a base de reciclaje como obsequios. • Dípticos	21 de marzo	SGSMGA IE	50.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

"DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA" TAREA 7: CINECLAJE CINE ECOLÓGICO (Instalación temporal de un cine en una IE del distrito para entretenimiento y recolección de botellas de plásticos)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	**01 evento** realizado con temática ambiental. **150 personas** que participan en el evento	• Proyector, cable HDMI y cable extensión. • Pantalla inflable • Vasos y baldes cancheros	22 de abril	SGSMGA	600.00
"DÍA INTERNACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL RUIDO" TAREA 8: Charla de sensibilización ambiental (Informar a la población sobre la importancia de la participación en esta acción mundial)	Número de campañas informativas realizadas. Número de personas que participan en las campañas informativas.	**1 campaña** informativa en las IE del distrito **250 personas** que participaran en las campañas informativas. (6 aulas)	• Materiales de oficina, preparación de material a base de reciclaje como obsequios. • Dípticos	30 de abril	SGSMGA IE	50.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	"DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE" TAREA 9: Concurso escolar de "MI AULA RECICLA" (Competencia entre salones de una IE)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	**01 evento** realizado con temática ambiental. **300 personas** que participan en el evento	• Premios • Diplomas de Honor • Costales	17 de mayo	SGSMGA GDS IE	400.00
	"DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA" TAREA 10: Charla de sensibilización ambiental (Informar a la población sobre la importancia de la participación en esta acción mundial)	Número de campañas informativas realizadas. Número de personas que participan en las campañas informativas.	**1 campaña** informativa en las IE del distrito **250 personas** que participaran en las campañas informativas. (6 aulas)	• Materiales de oficina, preparación de material a base de reciclaje como obsequios. • Dípticos	21 de marzo	SGSMGA IE	50.00
	SEMANA AMBIENTAL 2025 TAREA 11: EVENTO "ECOTRUEQUE" por el Día Nacional del Reciclador (Intercambio de reciclaje por plantas, compost, art. de limpieza, etc.)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	**01 evento** realizado con temática ambiental **30 personas** que participan del evento	• Plantas del vivero • Artículos de limpieza • Compost • Costales	01 de junio	SGSMGA	400.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	SEMANA AMBIENTAL 2025 TAREA 12: "CUENTACUENTOS" por el Día Nacional del Reciclador (se realizará visitas a colegios de nivel inicial para contarles cuentos con temática ambiental)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	**01 evento** realizados con temática ambiental. **90 escolares** que participan en el evento	• Cuentos digitales • Materiales de oficina, preparación de material a base de reciclaje como obsequios.	02 de junio	SGSMGA IE	100.00
	SEMANA AMBIENTAL 2025 TAREA 13: RALLY "CICLOTURISMO AMBIENTAL" por el Día Mundial de la Bicicleta (Reconocimiento del paisaje ecológico que tiene el distrito de Mala mediante el uso de la bicicleta un vehículo ecoamigable con el ambiente)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	**01 evento** realizado con temática ambiental. **30 ciclistas de todas las edades** que participan en el evento	• Banner del evento • Movilidad • Viáticos • Arco inflable • Premios • Premios	03 de junio	SGSMGA SGDT Escuelas de ciclismo	500.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	SEMANA AMBIENTAL 2025 TAREA 14: SEMANA AMBIENTAL 2025 "MERCADO SIN PLÁSTICO" (Sensibilización en los Mercados sobre uso de bolsas reutilizables)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	**01 evento** realizado con temática ambiental. **50 personas** que participan en el evento	• Adquisición de Bolsas de tela tocuyo con frases sensibilizadoras • Materiales de oficina para preparación de cartel	04 de junio	SGSMGA	700.00
	SEMANA AMBIENTAL 2025 TAREA 15: "CONCURSO DE ECODISFRAZ" por el Día Mundial del Medio Ambiente (Se realizará en 01 Institución Educativa de nivel Secundaria, premiando los 3 primeros puestos)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	**01 evento** realizado con temática ambiental. **50 escolares** que participan en el evento	• Premios sorpresas • Toldos • Mesas • Refrigerio para Jurados • Certificados de Reconocimiento para participantes.	05 de junio	SGSMGA IE	800.00
	SEMANA AMBIENTAL 2025 TAREA 16: "YINCANA AMBIENTAL (sensibilización de manera divertida y con una sana competencia a los estudiantes del distrito)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	**01 evento** realizado con temática ambiental. **50 personas** que participan en el evento	• Banner del evento • Materiales lúdicos • Toldos • Premios	06 de junio	SGSMGA SGECD IE	700.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	SEMANA AMBIENTAL 2025 TAREA 17: "CINECLAJE: Cine Ecológico" (Instalación temporal de un cine en los diferentes anexos del distrito para entretenimiento y recolección de botellas de plásticos)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	**01 evento** realizado con temática ambiental. **150 personas** que participan en el evento	• Proyector, cable HDMI y cable extensión. • Pantalla inflable • Vasos y baldes cancheros • Guirnaldas de luces para exterior	05 de junio	SGSMGA SGECD IE	600.00
	"DÍA INTERNACIONAL LIBRE DE BOLSAS DE PLÁSTICOS" TAREA 18: **Charla de sensibilización ambiental** (Informar a los escolares sobre el uso de dicho material)	Número de campañas informativas realizadas. Número de personas que participan en las campañas informativas.	**01 campañas** informativas al año realizadas. **30 personas** que participaran en las campañas informativas.	• Bolsas de tela • Dípticos • Cuadro selfies	03 de Julio	SGSMGA IE	300.00
	"DÍA INTERAMERICANO DE LA CALIDAD DEL AIRE – DIAIRE" TAREA 19: **Charla de sensibilización ambiental** (Informar a los escolares sobre el uso de dicho material)	Número de campañas informativas realizadas. Número de personas que participan en las campañas informativas.	**01 campañas** informativas al año realizadas. **30 personas** que participaran en las campañas informativas.	• Dípticos • Cuadro selfies	08 de agosto	SGSMGA IE	50.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	"DIA DEL ÁRBOL" TAREA 20: "GRAN CRUZADA VERDE" (Plantado de arbolitos en lugares estratégicos)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	**01 evento** realizado con temática ambiental **50 personas** que participan del evento	• Plantas del vivero o requeridos • Herramientas • Compost • Refrigerio	01 de setiembre	SGSMGA	500.00
	SEMANA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE TAREA 21: Concurso Escolar de "ECO-RALLY DE CICLISMO" (Realización de Competencia de ciclismo escolar)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de IE que participaran en el evento.	**04 eventos** realizados **04 IE** que participaran en el evento.	• Premios • Medallas • Certificados de Honor	16 al 22 de Setiembre	SGSMGA SGECD SGDT IE	1000.00
	"DÍA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS - DIADESOL" TAREA 22: **Charla de sensibilización ambiental** (Informar a la población sobre la importancia de la participación en esta acción mundial)	Número de campañas informativas realizadas. Número de personas que participan en las campañas informativas.	**1 campaña** informativa en las IE del distrito **250 personas** que participaran en las campañas informativas. (6 aulas)	• Materiales de oficina, preparación de material a base de reciclaje como obsequios. • Dípticos	19 de Setiembre	SGSMGA IE	50.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	"DÍA INTERNACIONAL DE LA LIMPIEZA DE LAS PLAYAS" **TAREA 23:** **"LIMPIEZA DE PLAYAS"** (Realización con voluntarios la limpieza de la playa Bujama)	Número de jornadas realizadas Número de personas que participan en eventos.	**01 jornadas** realizadas **30 personas** que participan	• Bloqueadores • Guantes de seguridad • Bolsas negras • Gorros tapasol • Refrigerios • Polos de la campaña	20 de setiembre	SGSMGA	121.00
	"DÍA DE LA GESTIÓN RESPONSABLE DEL AGUA – DIAGUA" **TAREA 24:** **Charla de sensibilización ambiental** (Informar a la población sobre la importancia de la participación en esta acción mundial)	Número de campañas informativas realizadas. Número de personas que participan en las campañas informativas.	**1 campaña** informativa en las IE del distrito **250 personas** que participaran en las campañas informativas. (6 aulas)	• Materiales de oficina, preparación de material a base de reciclaje como obsequios. • Dípticos	03 de octubre	SGSMGA IE	50.00
	"DÍA INTERNACIONAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS" **TAREA 25:** **"TRAE TU RAEE"** (Reciclaje de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	**01 evento** realizado con temática ambiental **50 personas** que participan del evento	• Plantas del vivero • Artículos de limpieza • Compost • Costales	14 de octubre	SGSMGA	250.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	SEMANA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PERÚ **TAREA 26:** **Concurso Escolar de "MURALES AMBIENTALES"** (realización de pintado de murales con temas ambientales)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de IE que participaran en el evento.	**01 evento** realizado **02 IE** que participaran en el evento.	• Premios • Baldes de pintura • Certificados de Honor	20 al 26 de octubre	SGSMGA SGECD IE	1000.00
	SEMANA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PERÚ **TAREA 27:** **VISITA GUIADA A LA PLANTA DE VALORIZACIÓN** (Conociendo la Planta de Valorización de RRSS Orgánicos Municipales)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	**01 evento** realizado con temática ambiental. **50 escolares** que participan en el evento	• Transporte • Compost de obsequio • Personal operario de la PVRSOM	20 al 26 de octubre	SGSMGA SGECD IE	300.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	SEMANA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PERÚ TAREA 28: EVENTO "ECOTRUEQUE" descentralizado (Intercambio de reciclaje por plantas, compost, artículos de limpieza, etc. en la plaza y colegios)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	**01 evento** realizado con temática ambiental. **50 ciudadanos** del distrito que participaran en el evento	• Plantas del vivero municipal • Compost • Artículos de limpieza	20 al 26 de octubre	SGSMGA	200.00
	SEMANA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PERÚ TAREA 29: CINECLAJE CINE ECOLÓGICO (Instalación temporal de un cine en una IE del distrito para entretenimiento y recolección de botellas de plásticos)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	**01 evento** realizado con temática ambiental. **150 personas** que participan en el evento	• Proyector, cable HDMI y cable extensión. • Pantalla inflable • Vasos y baldes cancheros •	20 al 26 de octubre	SGSMGA SGECD IE	600.00
	SEMANA DE LA AMBIENTAL EN EL PERÚ TAREA 30: "CUENTACUENTOS" por el Día Nacional del Reciclador (se realizará visitas a colegios de nivel inicial para contarles cuentos con temática ambiental)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	**01 evento** realizados con temática ambiental. **90 escolares** que participan en el evento	• Cuentos digitales • Materiales de oficina, preparación de material a base de reciclaje como obsequios.	20 al 26 de octubre	SGSMGA SGECD IE	100.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	"DÍA INTERNACIONAL DEL AIRE PURO" TAREA 31: **Charla de sensibilización ambiental** (Informar a la población sobre la importancia de la participación en esta acción mundial)	Número de campañas informativas realizadas. Número de personas que participan en las campañas informativas.	**01 campaña** informativa en las IE del distrito **250 personas** que participaran en las campañas informativas. (6 aulas)	• Materiales de oficina, preparación de material a base de reciclaje como obsequios. • Dípticos	20 de noviembre	SGSMGA IE	50.00
	CAMPAÑA DE LA ECONAVIDAD 2025 TAREA 32: Concurso escolar de "MI PROMO RECICLA" (Competencia entre salones de una IE)	Número de concurso realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	**01 evento** realizado con temática ambiental. **300 personas** que participan en el evento	• Premios • Diplomas de Honor • Costales	Diciembre GDS IE	SGSMGA SGECD IE	400.00
	CAMPAÑA DE LA ECONAVIDAD 2025 TAREA 33: "CINECLAJE NAVIDEÑO: Cine Ecológico" (Instalación temporal de un cine en los diferentes anexos del distrito para entretenimiento y recolección de botellas de plásticos)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos.	**01 evento** realizado con temática ambiental. **250 personas** que participan en el evento	• Proyector, cable HDMI y cable extensión. • Pantalla inflable • Vasos y baldes cancheros • Guirnaldas de luces para exterior • Insumos • Regalos	Diciembre	SGSMGA	800.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

TAREA 34: **Programa Municipal "MALA RECICLA"** (Residuos Sólidos Inorgánicos)	Número de campañas realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en las campañas.	**01 campaña** realizada con temática ambiental. **50 personas** que participan en el evento	• Costales • Incentivos	Enero a Diciembre	SGSMGA Asociación de Recicladores Formales "RECICLA SUR"	500.00
TAREA 35: **Programa Municipal "MALA RECICLA"** (Residuos Sólidos Orgánicos)	Número de campañas realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en las campañas.	**01 campaña** realizada con temática ambiental. **30 personas** que participan en el evento	• Costales • Incentivos • Baldes • motofurgón	Enero a Diciembre	SGSMGA Puestos de los mercados	500.00
TAREA 36: **Stand en las frías turísticas "TÓMBOLA AMBIENTAL"** (Juegos con temáticas ambientales, entrega de plantas, información a la ciudadanía del horario de recojo y de las demás actividades realizadas por la subgerencia, etc.)	Número de actividades realizadas con temática ambiental. Número de personas que participan en las activades.	**05 actividades** realizadas con temática ambiental. **30 personas** que participan en cada actividad.	• Plantas • Incentivos • Bolsas de compost	Enero a Diciembre	SGSMGA SGDT	250.00
TAREA 37: **Concurso "CALLES LIMPIAS"** (Competencia de mantener limpio las calles del distrito)	Número de concursos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en el concurso.	**01 concurso** realizado con temática ambiental. **1000 personas** que participan en el evento	• Premios • Diplomas de Honor	Abril a Diciembre	SGSMGA	600.00
TAREA 38: **CALENDARIO AMBIENTAL 2025** (Difusión de las fechas ambientales)	Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. Número de material comunicacional gráfico generado	**30 personas** alcanzadas por publicación en redes sociales/año **22 materiales** (flyers) comunicacional gráfico generado.	• Difusión por las redes sociales de la Municipalidad	Enero a Diciembre	SGSMGA OGACGD (Imagen Institucional)	0.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
2.3 Formación de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)	**TAREA 01:** Convocatoria de PAJ.	• Número de PAJ acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ. • Número de PAJ reconocidos.	• **10** PAJ acreditados. • **05** eventos de capacitación dirigidos a los PAJ y/o docentes. • **10** horas de capacitación que reciben los PAJ. • **08** actividades en las que participa como PAJ. **03** proyectos ambientales implementados por los PAJ. **08** PAJ reconocidos. • **50 lanyards** porta credenciales. • Materiales gráficos físicos (credenciales). 50 polos con el logo de EDUCCA y de PAE.	• Difusión por las redes sociales de la Municipalidad.	Junio	SGSMGA	0.00
	TAREA 02: Selección y acreditación de PAJ.			• Difusión por las redes sociales de la Municipalidad.	Junio	SGSMGA Universidades Institutos	0.00
	TAREA 03: Ceremonia de juramentación de los PAJ.			• Banner roll screen con el logo de la subgerencia y del EDUCCA. • Proyector, laptop, papel. • **10 Lanyards** porta credenciales • Materiales gráficos físicos (credenciales).	Julio	SGSMGA Universidades Institutos	150.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL
V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

				• **20 polos** con el logo del EDUCCA y PAJ			
	TAREA 04: Capacitación a PAJ: **Taller 1:** Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. **Taller 2:** Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito. **Taller 3:** Segregación de residuos sólidos inorgánicos **Taller 4:** Segregación de residuos sólidos orgánicos. **Taller 5:** Elaboración de compost de manera demostrativa.			• Uso del auditorio municipal. • Laptop • Proyector • Material autodidáctico visual. • Refrigerios	Julio - Agosto	SGSMGA Universidades Institutos	500.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	TAREA 05: Participación de los PAJ en actividades como: - Capacitación a PAE - Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares - Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente - Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Mala Recicla, Menos Plástico Más Vida. - Educación ambiental para la promoción del compostaje - Educación ambiental en las estaciones de reciclaje - Seguimiento a PAE y PAC. - Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.			• Laptop • Afiches • Hojas • EPP	Setiembre	SGSMGA Universidades Institutos	200.00
	TAREA 06: Implementación de proyectos ambientales: **Proyecto 1:** Diseño e implementación de encuesta de percepción			• Afiches • Hojas • EPP	Octubre	SGSMGA	300.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	sobre la segregación en fuente en el distrito **Proyecto 2:** Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente. **Proyecto 3:** Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación.						
	TAREA 07: Ceremonia de reconocimiento de PAJ.			• Difusión por las redes sociales de la Municipalidad. • Materiales gráficos físicos (certificados).	Diciembre	SGSMGA Universidades Institutos	100.00
Actividad	**Tareas**	**Indicador**	**Meta**	**Recursos**	**Fecha (mes)**	**Responsable**	**Presupuesto (S/)**
2.4. Formación de Promotores Ambientales Comunitarios (PAC).	**TAREA 01:** Convocar como PAC para **fomentar su participación** a: - Lideres vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos.	Numero de localidades. Número de viviendas participantes como PAC. Número de PAC acreditados. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	**5 localidades** (Mala Cercado, Dignidad Nacional, Santa Rosa, San Juan y Avima) **50** viviendas participantes como PAC. **25** PAC acreditados.	• Material audiovisual.	Agosto	SGSMGA	0.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	- Miembros de las directivas de mercados, asociaciones de comerciantes. - Integrantes del CIAM del distrito para la implementación de Biohuertos.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. Número de charlas y/o talleres dirigidos a los PAC Número de participantes ambientales en el evento Número de PAC reconocidos	**3 eventos** y/o campañas informativas y educativas **2 de charlas** y/o talleres **25 participantes** ambientales en el evento **25** PAC reconocidos				
	TAREA 02: Acreditación de PAC			--------	Agosto	SGSMGA SGSPCSS	0.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	TAREA 03: Ceremonia de juramentación de los PAC.			• Banner roll screen con el logo de la subgerencia y del EDUCCA. • Proyector, laptop, papel. • **25 Lanyards** porta credenciales • **25 materiales gráficos** físicos (credenciales). • **25 polos** con el logo del EDUCCA y PAC	Setiembre	SGSMGA SGSPCSS	250.00
	TAREA 04: Capacitación a PAC: **Taller 1:** Funciones del Promotor Ambiental Comunitario. **Taller 2:** Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito.			• Laptop • Afiches • Hojas • EPP • Refrigerios	Setiembre - Octubre	SGSMGA SGSPCSS	500.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánico del programa **Mala Recicla**. **Taller 4:** Segregación de residuos sólidos orgánicos del programa **Mala Recicla**. **Taller 5:** Taller demostrativo de elaboración de compost						
	TAREA 05: Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: - Jornadas de limpieza - Campañas educativas e informativas implementadas - Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.			• Laptop • Afiches • Hojas • EPP	Agosto a Diciembre	SGSMGA SGSPCSS	500.00
	TAREA 06: Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:			• Laptop • Afiches • Hojas • EPP • Costales	Agosto a Diciembre	SGSMGA SGSPCSS	400.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

	Proyecto 1: Elaboración de **jardines verticales** en casa, incluye capacitación. **Proyecto 2:** Implementación de **"Biohuertos comunitarios"** con compostera incluye capacitación. **Proyecto 3:** Implementación de **"Puntos limpios en casa"** para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación. **Proyecto 4:** Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación						
	TAREA 07 Ceremonia de reconocimiento de PAC.			• Difusión por las redes sociales de la Municipalidad. • Materiales gráficos físicos (certificados).	Diciembre	SGSMGA SGSPCSS	250.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

III. RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de Promotores Ambientales Escolares (PAE)	4,120.00
SUB TOTAL	**4,120.00**

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	2,000.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	14,490.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	1.250.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	1,900.00
SUB TOTAL	**19,640.00**

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	4,100.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	19,640.00
TOTAL	**23,740.00**

IV. ALIADOS

Sectores	Aliados
Municipalidad	▪ Gerencia de Servicios Municipales, Seguridad Ciudadana y Gestión Ambiental (GSMSCGA). ▪ Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (SGSMGA). ▪ Subgerencia de Educación, Cultura y Deportes (SGECD). ▪ Subgerencia de Desarrollo Turístico (SGDT). ▪ Subgerencia de Salud, Participación Ciudadana y Servicios Sociales (SGSPCSS). ▪ Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial (SGTTSV). ▪ Subgerencia de Seguridad Ciudadana (SGSC). ▪ Subgerencia de Fiscalización y Control Municipal (SGFCM). ▪ Subgerencia de Promoción Empresarial y Autorizaciones (SGPEA). ▪ Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria (OGACGD). ▪ Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP). ▪ Oficina de Tecnología de la Información (OTI). ▪ Oficina General de Administración (OGA). ▪ Oficina de Abastecimiento (OA). ▪ Otras gerencias, subgerencias y oficinas de la municipalidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA V°B° GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA V°B° SGSMGA

Externos	▪ Instituciones Educativas (IE) de los niveles inicial, primaria, secundaria y superior. ▪ Microred de Salud – Mala. ▪ Comisaría de Mala. ▪ Compañía Minera Condestable. ▪ Asociación de Propietarios de Inmuebles del Litoral Sur (APRILS). ▪ Empresa Prestadora de Servicios EMAPA CAÑETE S.A. - Zona Norte. ▪ Comunidad Campesina de San Marcos de La Aguada. ▪ Compañía Bomberos N°111 – San Pedro de Mala. ▪ Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Anexo 27 de Diciembre. ▪ Comité de Agua del Anexo San Marcos de La Aguada. ▪ Junta Administradora de Agua Potable del Anexo de Bujama Alta (JAAPABA). ▪ Junta Administradora de Agua y Saneamiento del Centro Poblado Rural Anexo San José del Monte. ▪ Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Mala-Omas. ▪ Juntas Vecinales de Mala. ▪ Mercado Modelo San Pedro de Mala. ▪ Sector Comercial Virgen de las Mercedes. ▪ Sector Comercial Señor de los Milagros. ▪ Sector Comercial 30 de Agosto. ▪ Sector Comercial San Martín. ▪ Sector Comercial San José. ▪ Sector Comercial Los Ángeles de San Pedro. ▪ Asociación de Recicladores Formalizados RECICLA SUR. ▪ Asociación de Productores de Plátano del Valle de Mala. ▪ Asociación de Apicultores del Valle de Mala. ▪ Asociación de Productores de Piscos y Vinos de Mala. ▪ Asociación Turística Manos Maleñas. ▪ Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines (AHORA). ▪ Asociación Gremio de Pescadores Artesanales San Pedro de Bujama Baja. ▪ Asociación de Pescadores Artesanales de San Juan de Barcelona.
Medios de Comunicación	▪ Página web de la Municipalidad Distrital de Mala. ▪ Redes Sociales de la Municipalidad Distrital de Mala.

V. FINANCIAMIENTO

Los recursos para la implementación de acciones serán suministrados por la Municipalidad Distrital de Mala, dichos costos con sus respectivas actividades se deberán consignarse en el Plan Operativo Institucional del año correspondiente, de la Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental. El Plan de Acción y presupuesto está contemplando para ser desarrollado y renovado cada año de acuerdo a los objetivos planeados.

VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El cumplimiento del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del Distrito de Mala es continuo, tomando en cuenta los indicadores de monitoreo y evaluación de la guía de orientaciones para la elaboración e implementación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del Programa Municipal EDUCCA, elaborada por la Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental del Ministerio del Ambiente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
V°B°
SGSMGA

VII. REPORTE ANUAL

La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental emitirá al Ministerio del Ambiente anualmente un informe de actividades desarrolladas del Plan de trabajo Anual de acuerdo a las indicaciones del Ministerio del Ambiente.

VIII. ANEXO

Programa de fechas del Calendario Ambiental en el contexto del distrito de Mala

CALENDARIO AMBIENTAL 2025		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA		
Fechas seleccionadas adaptadas a lo relevante de la zona		
Mes	**Día**	**Descripción**
Enero	26	Día Mundial de la Educación Ambiental
Marzo	14	Día Mundial de Acción en Defensa de los Ríos
	15	Día Mundial del Consumo Responsable
	22	Día Mundial del Agua
	22	La Hora del Planeta (20:30 - 21:30)
Abril	22	Día de la Tierra
	30	(Último miércoles) Día Internacional de Concienciación sobre el Ruido
Mayo	17	Día Mundial del Reciclaje
	22	Día Internacional de la Diversidad Biológica
Junio	1	Día Nacional del Reciclador
	3	Día Mundial de la Bicicleta
	5	Día Mundial del Medio Ambiente
Julio	3	Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico
Agosto	08	(Segundo viernes) Día Interamericano de la Calidad del Aire – DIAIRE
Setiembre	01	Día del Árbol
	16 al 22	Semana de la Movilidad Sostenible
	20	Día de la Gestión Integral de Residuos Sólidos - DIADESOL
	20	(Tercer sábado) Día Internacional de la Limpieza de las Playas
Octubre	04	(Primer sábado) Día de la Gestión Responsable del Agua - DIAGUA
	14	Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE
	20 al 26	(Cuarta semana) Semana de la Educación Ambiental en el Perú
Noviembre	20	Día Internacional del Aire Puro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA V°B° GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA V°B° SGSMGA